



AUMENTO EN EL PRECIO DE COMBUSTIBLES

Aumento en la Gasolina Premium y el Diesel

La Secretaría de Hacienda informó que a partir de hoy se aplicará un aumento en el precio de la gasolina PEMEX Premium, de 0.29 pesos por litros más IVA y de 0.16 pesos más IVA para el PEMEX Diesel.

De acuerdo a las disposiciones de la Secretaría de Hacienda, el ajuste mensual de los precios de estos combustibles debe ser del 0.3 por ciento.

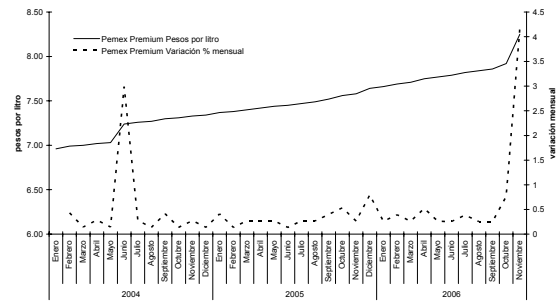
Evolución del precio de la Gasolina Premium y del Diesel, 2006/nov

	Pemex Premium		Pemex Diesel	
	Pesos por litro	Variación % mensual	Pesos por litro	Variación % mensual
2006	7.86		5.47	
Enero	7.66		5.33	
Febrero	7.69	0.39	5.34	0.19
Marzo	7.71	0.26	5.36	0.37
Abril	7.75	0.52	5.38	0.37
Mayo	7.77	0.26	5.40	0.37
Junio	7.79	0.26	5.42	0.37
Julio	7.82	0.39	5.43	0.18
Agosto	7.84	0.26	5.45	0.37
Septiembre	7.86	0.26	5.47	0.37
Octubre	7.92	0.76	5.50	0.55
Noviembre	8.25	4.17	5.68	3.27

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con datos de PEMEX, Secretaría de Energía y el Reforma.

Para el caso de la Gasolina PEMEX Premium, el precio de ésta tuvo aumentos mensuales superiores al 0.3 por ciento durante los meses de Febrero, Abril, Julio, Octubre, sin embargo contrariamente a la tendencia que se había venido observando en los incrementos mensuales, en Noviembre se decidió un aumento en el precio de este combustible de 4.17 por ciento, muy por arriba de lo que la propia SHCP se había comprometido. Con esto, el incremento acumulado en lo que va del año del precio de la gasolina Premium es del 7.51%.

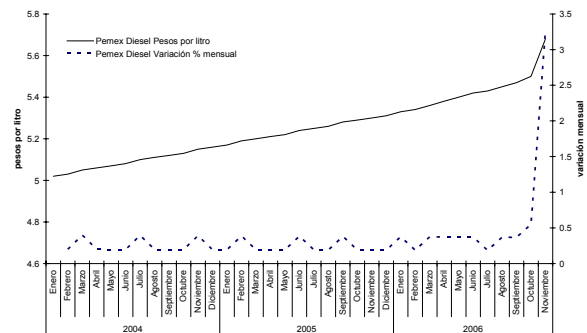
Evolución del Precio de la Gasolina Premium, 2004-2006/nov



Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con datos de PEMEX y la Secretaría de Energía.

Por su parte, para el Diesel, el precio de éste tuvo aumentos mensuales superiores al 0.3 por ciento durante prácticamente todo el año; durante los meses que van de Marzo a Junio, así como en Agosto, sin embargo, en Noviembre el incremento fue de 3.27 por ciento, muy por arriba del incremento al que se había comprometido la propia SHCP. Con esto, el incremento acumulado en lo que va del año del precio del Diesel es del 6.42%.

Evolución del Precio del Diesel, 2004-2006/nov



Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con datos de PEMEX y la Secretaría de Energía.

Los motivos por los cuales se presentan estos aumentos son, de acuerdo a la Secretaría de Hacienda, los siguientes:

A) Cumplir con la Norma Oficial Mexicana NOM-086-SEMARNAT-SENER-SCFI-2005, la cual obliga a PEMEX a introducir en el mercado nacional combustibles de ultra bajo azufre.

B) Los mayores costos en los cuales esta incurriendo PEMEX para importar combustibles.

C) Parte de los recursos obtenidos con el aumento se destinarán a la modernización del Sistema Nacional de Refinación para reducir el azufre en gasolinas y diesel.

Pese a las inversiones realizadas tanto para aumentar la producción de combustibles como para mejorar su calidad, se sigue manteniendo un déficit para abastecer el mercado interno.

Por ello es evidente la necesidad de importar gasolina y diesel para satisfacer la demanda interna del país, derivado de lo anterior, se observa un incremento en el costo de importación de gasolinas y diesel para satisfacer la demanda interna:

México: Importación de Gasolinas						
Fecha	Valor (milli dólares)	Volumen mbd	Promedio dls/litro	Tipo de cambio FIX	Promedio pesos/lt	
2005	4,902.1	192.0	0.4399	10.8935	4.79	
ene	429.0	241.1	0.3731	11.2607	4.20	
feb	301.0	189.2	0.3335	11.1367	3.71	
mar	369.4	182.5	0.4244	11.1427	4.73	
abr	274.7	86.3	0.6673	11.1163	7.42	
may	289.4	94.1	0.6447	10.9733	7.07	
jun	347.2	172.5	0.4219	10.8228	4.57	
jul	322.2	138.2	0.4888	10.6781	5.22	
ago	260.4	92.6	0.5896	10.6882	6.30	
sep	672.3	217.3	0.6486	10.7775	6.99	
oct	942.2	303.0	0.6519	10.8324	7.06	
nov	378.3	174.1	0.4555	10.6685	4.86	
dic	316.1	148.0	0.4478	10.6251	4.76	
2006*	4,923.3	214.6	0.3953	10.9047	4.31	
ene	497.0	205.1	0.5080	10.5470	5.36	
feb	601.6	288.1	0.4231	10.4833	4.44	
mar	636.6	246.8	0.5407	10.7434	5.81	
abr	685.8	241.5	0.5953	11.0421	6.57	
may	529.1	179.5	0.6179	11.0923	6.85	
jun	533.3	185.8	0.6017	11.3913	6.85	
jul	592.7	188.2	0.6602	10.9858	7.25	
ago	596.9	196.3	0.6375	10.8720	6.93	
sep	250.4	101.2	0.5188	10.9853	5.70	

*Cifras hasta septiembre de 2006.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con datos de PEMEX y la Secretaría de Energía.

México: Importación de Diesel						
Fecha	Valor (milli dólares)	Volumen mbd	Promedio dls/litro	Tipo de cambio FIX	Promedio pesos/lt	
2005	449.83	41.10	0.1886	10.8935	2.05	
ene	0.03	0.01	0.4717	11.2607	5.31	
feb	0.03	0.01	0.4717	11.1367	5.25	
mar	86.05	41.37	0.4360	11.1427	4.86	
abr	0.03	0.01	0.5241	11.1163	5.83	
may	61.66	30.94	0.4178	10.9733	4.58	
jun	75.67	35.29	0.4495	10.8228	4.86	
jul	77.38	32.75	0.4953	10.6781	5.29	
ago	65.19	26.64	0.5130	10.6882	5.48	
sep	83.81	32.10	0.5474	10.7775	5.90	
oct	99.75	32.83	0.6369	10.8324	6.90	
nov	28.03	12.38	0.4748	10.6685	5.07	
dic	23.05	9.73	0.4968	10.6251	5.28	
2006*	985.36	41.10	0.4131	10.9047	4.50	
ene	70.34	29.26	0.5039	10.5470	5.32	
feb	49.07	22.87	0.4499	10.4833	4.72	
mar	133.21	52.87	0.5282	10.7434	5.68	
abr	164.18	60.26	0.5712	11.0421	6.31	
may	185.65	64.32	0.6051	11.0923	6.71	
jun	116.33	41.55	0.5869	11.3913	6.69	
jul	31.04	10.59	0.6146	10.9858	6.75	
ago	127.93	41.64	0.6441	10.8720	7.00	
sep	107.62	45.38	0.4972	10.9853	5.46	

*Cifras hasta septiembre de 2006.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con datos de PEMEX y la Secretaría de Energía.

Con los incrementos a los precios de la gasolina Premium y el Diesel en Noviembre, muy por arriba de los aumentos observados en todos los meses previos de 2006, podrían presionar al alza el proceso inflacionario en lo que resta del año y poner en riesgo la meta anual de 3.0 por ciento que se propuso el Banco de México para todo el año.

Si está interesado en que este boletín le sea enviado por otro medio (correo electrónico, fax, u otro), favor de indicarlo al Centro mediante oficio y firma autorizada.